

CRÉDITO CONSUMO NO REVOLVENTE

Producto	Monto de préstamo	Plazo					
		12 meses			48 meses		
Maximás	Hasta S/ 63,000	TEM	TEA ²	TCEA ³	TEM	TEA	TCEA
	Tasa mínima	1.85	24.60	28.76	1.85	24.60	25.41
	Tasa máxima	3.14	45.00	49.48	3.14	45.00	45.70
Cancela Deuda	Hasta S/ 63,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	1.65	21.70	25.81	1.65	21.70	22.52
Familia Digital	Hasta S/ 10,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	1.60	20.98	25.08	1.60	20.98	22.18
PostGrado	Hasta S/ 63,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	1.00	12.68	16.64	1.00	12.68	13.35
Mejora tu Vivienda	Hasta S/ 63,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	1.35	17.46	21.50	1.35	17.46	18.09
Cubierto ⁽¹⁾	Hasta S/ 5,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	0.80	10.03	17.55	0.80	10.03	13.95
Garantía Líquida ⁽¹⁾	Hasta S/ 60,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	0.90	11.35	15.29	0.90	11.35	12.59
Vehicular Soles ⁽⁴⁾	Hasta S/ 100,500	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	1.25	16.00	20.02	1.25	16.00	16.65
Vehicular Dólares ⁽⁴⁾	Hasta \$ 30,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	0.72	9.00	12.90	0.72	9.00	9.70

(1) Monto referencial y se financia hasta el 90% de los aportes y sujeto a evaluación. (II) Monto referencial y se financia hasta el 90% del depósito.

CRÉDITOS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYME)

Producto	Monto de préstamo	Plazo					
		3 meses			18 meses		
Capital de Trabajo	Hasta S/ 250,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa mínima	1.81	24.00	39.03	1.81	24.00	26.69
	Tasa máxima	3.20	46.00	63.15	3.20	46.00	48.80
Activo Fijo	Hasta S/ 600,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa mínima	1.53	20.00	34.64	1.53	20.00	20.62
	Tasa máxima	3.08	44.00	60.95	3.08	44.00	44.46
Vehicular Soles ⁽⁵⁾	Hasta S/ 100,500	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	1.25	16.00	20.02	1.25	16.00	16.65
Vehicular Dólares ⁽⁵⁾	Hasta \$ 30,000	TEM	TEA	TCEA	TEM	TEA	TCEA
	Tasa fija	0.72	9.00	12.90	0.72	9.00	9.70

Esta información se proporciona en cumplimiento de la Ley N° 28587 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

(1) Para la aplicación de tasas de interés efectiva anual se considera una base de 360 días y se fijará al momento de la evaluación crediticia, conforme al perfil crediticio y de riesgo del socio. Asimismo, todos los créditos incluye el Seguro de Protección al Prestatario, el cual es exigible para personas naturales. (2) TEA: Tasa Efectiva Anual. (3) TCEA: Tasa de Costo Efectivo Anual. (4) Monto referencial y se financia hasta el 90% del valor del vehículo nuevo. Consulte por las condiciones y requerimientos en Plataforma de Atención de la Oficina o con su Ejecutivo de Negocios. (5) Monto referencial y se financia hasta el 80% del valor del vehículo nuevo. Consulte por las condiciones y requerimientos en Plataforma de Atención de la Oficina o con su Ejecutivo de Negocios.

La oportunidad de cobro de la TEA será mensual y de ser el caso al vencimiento del periodo de gracia, y se mostrarán en el cronograma de pago y en la hoja resumen del crédito Tasa efectiva anual de interés moratorio: 12.68%

La Cooperativa se encuentra facultada conforme al artículo 9° de la Ley N° 26702 a fijar libremente sus tasas de interés; en este sentido, la entidad se reserva el derecho de realizar una evaluación de cada solicitud de crédito a fin de colocar la tasa conforme a la evaluación socioeconómica que se realice y el riesgo que implica la operación; sin embargo, La Cooperativa se encuentra obligada a informar la tasa exacta en la que será colocada el crédito a todo socio que le sea aprobado el crédito de forma previa a la contratación del crédito. Se brinda la presente información, puesto que la diferenciación se realiza por causales objetivas, no constituyéndose en ningún sentido una afectación al artículo 2° inciso 2 de la Constitución Política del Perú.